

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 8 de Agosto de 2.008

548/08

Expte N° 14.223/06

VISTO:

Que la modificación al Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Industrial aprobada por Resolución N° 557-CS-05 del Consejo Superior de la Universidad, en el Item Régimen de Equivalencia, se registra que para el reconocimiento de la materia Matemática Aplicada es necesario que los alumnos que poseen aprobada la materia "Análisis Numérico" del Plan original, aprueben un complemento; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota ingresada N° 1292/08 el Dr. Luis Tadeo Villa Saravia, docente responsable de la cátedra, informa que el alumno ha completado la evaluación del Complemento temático en dos partes; en fechas 26/06/08 y 11/07/08 por lo que aconseja otorgar la equivalencia.

Que por Departamento Alumnos se ha verificado que el alumno registraba con anterioridad la aprobación de "Análisis Numérico" en el Plan de Estudio 1.999 original de Ingeniería Industrial;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

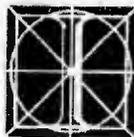
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación, según lo previsto oportunamente en la resolución N° 557-CS-05 al Complemento temático rendido por el alumno **Jorge Eduardo ESTRELLA**, L.U. N° 302.161 para conceder equiparación total de la materia **MATEMÁTICA APLICADA** del Plan de Estudio 1.999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial, según lo informado por la cátedra:

N°	L.U. N°	Fecha	Resultado evaluación Complemento
I.-	302.161	26/06/08- y 11/07/08	APROBADO

ARTICULO 2°.- Reconocer al alumno mencionado la aprobación de la materia **MATEMÁTICA APLICADA** del Plan de Estudio 1.999 Modificado de la carrera de Ingeniería Industrial por el Complemento temático aprobado por el Artículo anterior, teniendo aprobada la materia "Análisis Numérico" del Plan 1.999 original de la misma carrera, según se detalla a continuación:

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

548/08

Expte N° 14.223/06

Aprobación de Análisis Numérico:

Jorge Eduardo Estrella : Promocionado Nota 7 (siete), Fecha 04/07/03; Libro 2G, Folio 91, Acta 328.-

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Dr. Luis Tadeo Villa, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.ç
d.f.



Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA